



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El EXP-UNC: 22617/2012, referido a la necesidad de integrar el Comité Evaluador del Area **Disciplinar Estudios Básicos**, conforme Ord. HCS N° 06/08; y

CONSIDERANDO:

Que fue tratado en sesión del día 18 de junio de 2012;

Que formulada moción de orden por consejeros estudiantiles de las agrupaciones Frente Independiente y Franja Morada, se solicita rectificación de los miembros postulados por el estamento estudiantil;

Que puesto en consideración, resultó aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º: Proponer al H. Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador para el Area Estudios Básicos** para el año 2012 con los siguientes miembros:

Titulares:

- 1- Aldo AZAR (Profesor Titular de la asignatura Introducción al Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Martha DIAZ DE LANDA (Profesora Titular de la asignatura Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Eloy Emiliano SUAREZ ((Profesor Titular de la asignatura Introducción al Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral).

- 4- Nori Graciela TOLOSA DE TALAMONI (Profesora Asociada de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC).
- 5- Juan Manuel ALMADA (Estudiante).

Suplentes:

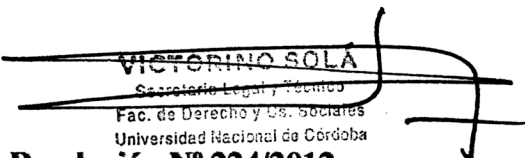
- 1- Héctor Daniel GATTAS. (Profesor Titular de la asignatura Economía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Rodolfo Luis VIGO (Profesor Titular de la asignatura Introducción al Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral).
- 3- Patricia SCARPONETTI (Profesora Adjunta de la asignatura Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 4- Gloria Beatriz PEREZ DE LANZETTI (Profesora Titular de la asignatura Matemáticas de Gestión. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC).
- 5- Gabriela Liliana LICUDIS (Estudiante).

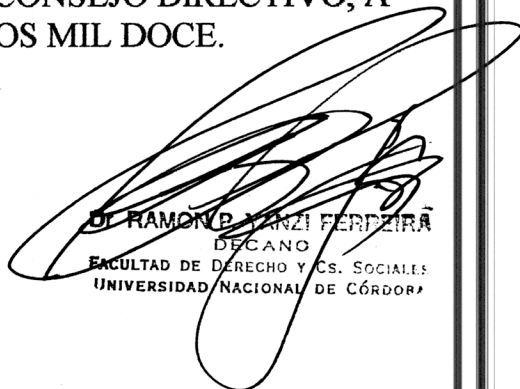
Suplentes

- 1- María Eugenia GOMEZ DEL RÍO (Profesora Adjunta de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 2- Margarita Julia Llabrés (Profesora Adjunta de la asignatura Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC).
- 3- Julio César SCATOLINI (Profesor Titular de la asignatura Introducción al Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad).
- 4- Ana María ARMESTO (Profesora Titular de la asignatura Proyectos, Dirección de Obras y Valuaciones de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC).
- 5- Ivana Mariel SANCHEZ (Estudiante).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
Resolución N° 224/2012


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA